



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067

San Isidro, **12 MAR. 2014**

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorándum N° 330-2014-0900-GRH/MSI de la Gerencia de Recursos Humanos y el Memorándum N° 0103-2014-1100-GAT/MSI de la Gerencia de Administración Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 0103-2014-1100-GAT/MSI, la Gerencia de Administración Tributaria, solicita se encargue las funciones de Subgerente de Ejecutoría Coactiva al señor Luis Fernando Guzmán Landeo, servidor de esta Entidad, considerando que mediante Informe N° 042-2014-1130-SEC-GAT/MSI, el funcionario designado ha solicitado hacer uso de su descanso físico vacacional por el periodo comprendido desde el 17 hasta el 31 de marzo de 2014;

Que, mediante Memorándum de visto, la Gerencia de Recursos Humanos, informa que procede el encargo solicitado por la Gerencia de Administración Tributaria, toda vez que se cumple con lo dispuesto en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que dispone que el encargo es temporal excepcional y fundamentado, y que sólo procede en ausencia del titular, por desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor público;

Que, estando a lo expuesto y con la opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0442 -2014-0400-GAJ/MSI, y;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a don **LUIS FERNANDO GUZMÁN LANDEO**, las funciones de Subgerente de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad de San Isidro, desde el 17 hasta el 31 de marzo de 2014, en adición a sus funciones como servidor de esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANTELLA SALAVERRY
Alcalde